

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3345 PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV del título V del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, El Consejo de Administración de la sociedad Promociones Deportivas Turo Blanch, S.A., a acordado convocar la Junta General de accionistas que se celebrará el próximo día 12 de Julio de 2025, a las once horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 13 de Julio de 2025 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sant Vicenç de Montalt, calle Sol Naixent, sin número, y que tendrá por objeto el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2024. Informe de la situación económica y financiera, actual y futura.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano social durante el ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado 2024.

Cuarto.- Presentación de la oferta del alquiler de las instalaciones de la Sociedad y la gestión integral de las mismas, por parte de un tercero. Resolución o extinción del contrato con Club Turo Blanc. (opción 1).

Quinto.- Presentación de la oferta de compra del activo inmobiliario de la Sociedad (o incluso de la Sociedad), por parte de un tercero. Resolución o extinción del contrato con Club Turo Blanc. (opción 2).

Sexto.- Votación entre las dos opciones presentadas.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Accionistas que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar de los Administradores, por escrito y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta que se convoca, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, se informa a los Accionistas que, durante la celebración de la Junta General, podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible

satisfacer su derecho en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General

Todo Accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista confiriéndose la representación por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Sant Vicenç de Montalt, 30 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vila Torras.

ID: A250026939-1